

CIRCULAR SAR-DNTH-0014 -2023

A todos los empleados del Servicio de Administración de Rentas (SAR) se les **INFORMA:**

En vista que se derogó el Decreto 58-2020 que contiene la Ley de Uso Obligatorio de Mascarilla y aplicación de Protocolo de Bioseguridad, en el cual se aprueba el uso voluntario de la misma.

Dado lo anterior, queda a voluntad de cada empleado el uso de la mascarilla dentro de las instalaciones del SAR.

Tegucigalpa, M.D.C. 9 de marzo del 2023.



Abogada Ivys Danelia Zuniga Morales
Directora Nacional de Talento Humano

